C. ANUNCIOS PARTICULARES

CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA

Asamblea General Ordinaria

De conformidad con lo establecido en los Estatutos de la Entidad y en cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en su reunión celebrada el pasado día 22 de abril de 2003, se convoca a los señores Consejeros Generales de esta Institución, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el próximo día 27 de mayo de 2003, a las dieciséis horas en primera convocatoria, en el Salón de Actos de la Sede Central de la Entidad, sita en Carretera de Armilla número 6, de Granada. En caso de no reunirse el quórum necesario, se celebrará en segunda convocatoria, una hora después de la anteriormente señalada.

El Orden del Día a tratar será el siguiente:

Primero.—Apertura de la sesión por el Presidente.

Segundo.—Informe del Presidente de la Comisión de Control.

Tercero.—Informe del Presidente de la Entidad.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, Balance y Cuenta de Resultados consolidados de 2002, así como de la aplicación de éstos a los fines de la Entidad.

Quinto.—Aprobación, si procede, de la modificación de los Estatutos y del Reglamento del Procedimiento Regulador del Sistema de Designación de los Órganos de Gobierno de la Caja General de Ahorros de Granada, para su adaptación a la normativa financiera vigente.

Sexto.—Aprobación, si procede, del Código de Conducta y Responsabilidad Social de la Caja General de Ahorros de Granada.

Séptimo.—Aprobación, si procede, del Plan Anual de Actuación de la Caja General de Ahorros de Granada para 2003.

Octavo.—Aprobación, en su caso, de la liquidación del Presupuesto y Memoria de Actividades de Obra Social del ejercicio 2002, así como del Presupuesto y Proyecto de Actividades de Obra Social para el ejercicio 2003.

Noveno.—Aprobación, si procede, de la liquidación del Presupuesto y Memoria de Actividades de Fundación Caja de Granada y de Fundación La General para el Desarrollo Solidario del ejercicio 2002. Aprobación, en su caso, del Presupuesto y Proyecto de Actividades de Fundación Caja de Granada y de Fundación La General para el Desarrollo Solidario para el ejercicio 2003.

Décimo.—Ruegos y Preguntas.

Undécimo.—Designación de Interventores y suplentes para la aprobación del acta de la sesión.

No se admitirá la delegación en otro Consejero, ni en tercera persona.

De acuerdo con lo legalmente establecido, quince días antes de la celebración de esta Asamblea, quedará depositada en la Unidad de Órganos de Gobierno de la Entidad, y a disposición de los señores Consejeros, la documentación relativa al contenido del Orden del Día de la Asamblea General.

Granada, 22 de abril de 2003.—El Presidente, Don Antonio-Claret García García.—16.025.

FERROCARRIL METROPOLITÀ DE BARCELONA, S. A.

Anuncio de un concurso, por procedimiento negociado, para la contratación de la instalación de un sistema de telecontrol de instalaciones.

1. Entidad contratante: Ferrocarril Metropolità de Barcelona, Sociedad Anónima, C.I.F. A08005795, con domicilio social en calle 60, número 21-23, sector A, Polígono Industrial de la Zona Franca, 08040 Barcelona, teléfono 93.2987000, fax 93.2987300. Número de expediente: 14143303.

2. Naturaleza del contrato: Obras.

3. Lugar de ejecución: en diversos puntos de suministro en Barcelona (Área Metropolitana).

4.

a) Objeto del contrato: Instalación de un sistema de telecontrol de instalaciones (ventilaciones de túneles y estaciones, iluminación de túneles y estaciones, escaleras mecánicas, ascensores, salidas de emergencia, etc.).

b) Necesariamente deberá licitarse por la totalidad de la instalación requerida.

6. Variantes: No se aceptaran.

8. Plazo de ejecución y fecha de inicio: 14 meses. Inicio en Agosto de 2003.

10.

a) Fecha límite de recepción de las solicitudes de participación: el día 9 de Mayo de 2003.

b) Dirección: Deberán de dirigirse al Servicio de Aprovisionamientos en la dirección arriba indicada.

c) Deberán de redactarse en catalán o castellano.

14. Criterios de adjudicación: Se especificaran en el Pliego de Condiciones.

17. Información complementaria: Adjunto a la solicitud de participación deberán presentar:

Memoria económica de la empresa (cuentas anuales del último año).

Descripción detallada de instalaciones similares realizadas en los últimos dos años, acreditando disponer de alguna instalación operativa y que pueda ser objeto de visita por parte de la entidad contratante.

Los gastos ocasionados por la publicación de este anuncio serán a cargo de la empresa adjudicataria.

Para obtener más información pueden dirigirse a:

Información general: Sr. Meler del Servicio de Aprovisionamientos, tel. 93.2987114. Información técnica: Sr. Jordi Camps tel. 932987232 /Sr. Alfonso Muñoz tel. 932987189.

19. Fecha de envío del anuncio: 16 de abril de 2003.

20. Fecha de recepción del anuncio: 16 de abril de 2003.

Barcelona, 16 de abril de 2003.—Josep M.ª Llimós Arrese, Director del Servicio de Aprovisionamientos y Logística.—15.720.

MORGAN STANLEY JAPÓN PLUS FONDO DE INVERSIÓN MOBILIARIA

«Morgan Stanley Gestión Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima» Sociedad Unipersonal en su calidad de entidad gestora del fondo «Morgan Stanley Japón Plus Fondo de Inversión Mobiliaria» (en proceso de cambio de denominación a «Morgan Stanley Triple Oportunidad Fondo de Inversión Mobiliaria»)

Comunica que, a partir del próximo día 20 de junio de 2003 y hasta el vencimiento del nuevo período garantizado del fondo (que comienza en la mencionada fecha y finalizará el día 20 de junio de 2006, 20 de junio de 2007 ó 20 de junio de 2008 de acuerdo con lo establecido en el Folleto Informativo que será inscrito en los próximos días en la Comisión Nacional del Mercado de Valores) el Fondo contará con comisiones de suscripción y reembolso del 2 por 100 sobre los importes suscritos o reembolsados respectivamente.

Madrid, 23 de abril de 2003.—Rafael Guerrero Guerrero. Secretario del Consejo de Administración de «Morgan Stanley Gestión Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima».—15.999.